

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE

**Facultad de Humanidades**

**Avenida Argentina 1.400 – 8300 Neuquén Capital**

**Tel.- 0299- 4490388/91 - Fax. 0299 – 4490389**

## **D I C T A M E N**

En la ciudad de Neuquén, siendo las 10 horas del día 9 del mes agosto de dos mil veinticuatro, se constituye el Jurado que entiende en el llamado a inscripción para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, con dedicación simple, en calidad de suplente. Aprobado por Resolución "C.D." F.H. N° 0125/2024, para desempeñarse en el área Argentina, orientación Siglo XIX, asignatura Argentina I (Fines Siglo XVIII a 1852), para las carreras de Profesorado en Historia y Licenciatura en Historia, Facultad de Humanidades, localización Bariloche.

Jurado Titular Prof. BLANCO, Graciela, DNI N° 14800021 y Prof. MÉNDEZ, Laura Marcela, DNI N° 16295168, designadas por Resolución C.D." F.H. N° 0188/2024. El Jurado estudiantil designado como titular es Gabriel Barceló y las juradas estudiantiles suplentes son Gabriela Garayalde y Gabriela Carro. El veedor docente designado como titular es Guillermo Maqueda, DNI 20988588 y la veedora docente designada como suplente es Anabela Cadiz, DNI 30751107. Esta última reemplaza al veedor Maqueda a partir de las 14.40 horas.

Encontrándose inscriptos los siguientes postulantes, ordenados por sorteo de las entrevistas:

- |                                 |                    |
|---------------------------------|--------------------|
| 1- SOVARZO, Jose Daniel Enrique | D.N.I. N° 30784083 |
| 2- MARTINEZ, Rocio Belen        | D.N.I. N° 40111973 |
| 3- QUINTEROS, Raul Alberto      | D.N.I. N° 23454950 |
| 4- MAGGIO, Angel Leonardo       | D.N.I. N° 29502541 |

### **1. SOVARZO, José Daniel Enrique**

#### **ANTECEDENTES**

Título: El postulante es Profesor en Historia por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de la Plata, 2011.

Estudios de posgrado: Obtuvo el título de Especialista Docente de Nivel Superior en Problemáticas de las Ciencias Sociales y su Enseñanza, por el Ministerio de Educación de la Nación, Programa Nuestra Escuela (2017); y Especialista docente de nivel superior en enseñanza de las ciencias sociales en la escuela primaria, por el Ministerio de Educación, Programa Nuestra Escuela (2018). También completó estudios de Maestría, obteniendo el título de Magíster en Historia por la Universidad Nacional de Tres de Febrero, con la tesis "La garganta del comercio interoceánico en la América del sur Hispana. Mendoza y sus relaciones comerciales con Río de la Plata y los mercados del Pacífico Sur Americano 1779-1783" (2017); y el de Magíster en Historia por El Colegio de México, México, con el trabajo "Gobierno imperial, consenso local y gestión de la violencia en las administraciones virreinales de Luis de Velasco y Castilla en la Nueva España y el Perú, 1590-1611" (2022). Finalmente, obtuvo el título de Doctor en Historia por la Universidad Nacional de Tres de Febrero, con la tesis "El complejo portuario seco cordillerano y la región mendosanjuanina, en el circuito mercantil región Río de la Plata- Santiago en el Reino de Chile. Las economías de Mendoza y San Juan a fines del periodo de dominación hispánica", con la dirección del Dr. Fernando Jumar (2022). Actualmente cursa el Doctorado en Historia en El Colegio de México con la tesis "Gobierno imperial en las administraciones virreinales de Luis de Velasco y Castilla en la Nueva España y el Perú (1590-1611)", con la dirección de los Dres. Andrés Lira González y Dr. José Javier Ruíz Ibáñez. Sus tesis de posgrado desarrollan temas en directa relación con la asignatura objeto de concurso y su temporalidad.

Antecedentes Docentes: Registra antecedentes docentes en el sistema universitario como Adscripto Ad Honorem en la Universidad Nacional del Comahue, sede Bariloche, en la cátedra objeto del concurso (Argentina I, 2016-2018), y como Profesor Adjunto en la cátedra Historia Latinoamericana y Argentina para el Profesorado en Lengua y Literatura, la Licenciatura en Letras y la Licenciatura en Ciencias Antropológicas de la Escuela de Humanidades y Estudios Sociales, Sede Andina de la Universidad Nacional de Río Negro.

(2015-2016). Se desempeñó asimismo como adscripto alumno y luego graduado en la cátedra Historia Argentina I en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata (2010-2014) y adscripto en la asignatura Problemas de Historia Argentina I en la misma institución (2012-2015). Posee antecedentes como docente en el nivel terciario, en el Instituto de Formación Docente Continua de San Carlos de Bariloche, para el Profesorado en Educación Primaria en el área de Ciencias Sociales (2015-2020) y en el nivel medio (2011-2017). Posee antecedentes en el área y asignatura objeto de concurso.

Becas: obtuvo por concurso una Beca Doctoral de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica-FONCyT (2014-2017); una Beca Interna de Finalización de Doctorado del CONICET (2017-2019); una Beca doctoral del CONACyT (2019-2023) y actualmente es Becario Posdoctoral del CONICET (2023-2026).

Investigación: Integró dos proyectos de investigación de la UNLP (2011-2014 y 2015-2018) y un proyecto de investigación de la UNTREF (2013-2014). Actualmente integra un proyecto de investigación de la Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, España (2024 y continúa). Asimismo, integra desde 2022 el grupo de investigación MACROHISTORIA, a través del cual se gestan conferencias y jornadas y se edita una revista (Chile); y desde 2023 integra el Seminario de Fronteras y Alianzas en Indias en tiempos de la Monarquía Hispánica, de la Red Columnaria. Realizó dos estancias de investigación de uno y dos meses en la Pontificia Universidad Católica de Perú, Lima (2022) y en la Universidad de Murcia, España (2023). Sus temas de investigación y sus redes de relaciones se vinculan directamente con la temática y temporalidad de la asignatura objeto del concurso.

Extensión: no registra actividades en extensión.

Participación en Cursos, Seminarios, Jornadas y Congresos: ha participado como expositor en 28 congresos de la especialidad en el país y en el exterior (2012-2023); como organizador/coordinador en 4 jornadas y charlas (2012-2024); como comentarista/coordinador de mesas de trabajo en 6 oportunidades y como asistente en otros 12 eventos académicos.

Publicaciones: ha publicado 11 artículos (2 de ellos en prensa) en revistas de la especialidad de Argentina, Chile, Colombia, México, España y Brasil (Historia Americana y Argentina, ALHE, Historia Autónoma, Angelus Novus, Tzintzun, CUHSO, TEFROS, Anuario del Instituto de Historia Argentina, Macrohistoria, Taller de la Historia y Dos Puntas) entre 2016 y 2024, todos referidos a sus temas de investigación y sus tesis de posgrado. Ha publicado además 3 capítulos incluidos en libros compilados en 2023 y editados por Biblos (Argentina), la Universidad de Santiago de Compostela (España) y el Instituto Mora (México); y 2 capítulos incluidos en una historia de Carmen de Areco, publicados en 2012 por el Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires. Ha publicado 7 reseñas de libros en revistas de la especialidad (2012-2022). Todas sus publicaciones refieren al período tardocolonial y primeras décadas del siglo XIX.

Otros antecedentes: ha participado como evaluador de artículos para revistas de la especialidad en 3 oportunidades (2021-2023); integra el Consejo de Redacción de la Revista Macrohistoria desde 2022 y es Editor de Sección en la revista RIVAR-Chile desde 2021. Se desempeñó como investigador contratado en el Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires entre 2012 y 2014.

**PROPUESTA DE TRABAJO:** La propuesta presentada se fundamenta a partir del planteo de una “mirada posnacional” que intenta superar el paradigma estatista y colonial, para incorporar otras formas de explicación de los procesos históricos que siguen a la crisis de la monarquía española, lo cual resulta muy adecuado a la renovación historiográfica más reciente. En ese sentido, plantea cinco unidades teórico-prácticas en las que se desarrollará el tema de los Estados-nación y la mirada posnacional; la monarquía española en América y el quiebre del Antiguo Régimen en el Río de la Plata (1806-1810); la crisis del orden colonial y el período revolucionario (fines siglo XVIII-1820); las autonomías provinciales, el proyecto de Buenos Aires y su intento de nacionalización (1820-1829); y la consolidación del poder terrateniente y el período rosista (1829-1852). Plantea un trabajo de estos contenidos en clases teórico-prácticas en cinco encuentros (viernes y sábado), combinando en cada una la exposición del docente y el abordaje de un “tema especial” que se especifica para cada clase con los recursos bibliográficos, audiovisuales y de fuentes a utilizar. En algunos casos prioriza el trabajo como mesa de discusión para el desarrollo de la argumentación por parte de las/los alumnas/os, y en otros plantea el trabajo y la exposición grupal por parte de los mismos. Prevé la realización de clases de consulta y la formación de recursos humanos en el marco de un equipo de trabajo con ayudantes/adscriptos. La evaluación contempla un informe escrito individual sobre una de las temáticas especiales trabajadas, con su instancia recuperatoria; un parcial escrito presencial con su instancia recuperatoria; y un coloquio final integrador. La acreditación de la asignatura prevé la regularidad y también la promoción sin examen final con una nota igual o superior a 7. Se especifica una bibliografía complementaria

general y una por unidad, más allá de las consignadas para el trabajo en cada una de las clases. Finalmente, se reproduce –adecuando alguna bibliografía– el esquema de prácticos del programa dictado en 2023. En relación a esto último no se especifica en qué tiempo se realizarían estas instancias de trabajo ni cómo incidirán en la evaluación.

**ENTREVISTA:** preguntado por lo que le motivó a presentarse en este concurso, sostuvo que tiene que ver con su experiencia docente en la UNLP en Historia Argentina I, la misma asignatura objeto del concurso. También se desempeñó ad honorem en esa cátedra en Bariloche cuando la dictaba el profesor Joaquín Perren, por lo que tomó contacto con el esquema de dictado en el CRUB en 2016. Su tesis de doctorado también se basa en la temporalidad de una parte del programa de la cátedra, vinculada a las relaciones comerciales en el Río de la Plata entre fines siglo XVIII y principios del XIX. Sostiene que su carrera se ha enfocado en tratar de comprender ese período histórico desde diversos aspectos. Preguntado respecto de las particularidades del dictado de la carrera en Bariloche, responde que le presenta un desafío didáctico el dictado concentrado en dos días cada encuentro durante varias horas, lo que lo llevó a incluir en la propuesta diversos recursos para sostener la atención y el interés de los estudiantes. Los temas especiales que plantea y la dinámica de trabajo en relación a ellos, se enfoca en realizar cambios en la forma de trabajo a lo largo de los encuentros, al tiempo que incorpora perspectivas y análisis regionales que permiten descentrar el fuerte peso de la historiografía centrada en Buenos Aires. Las fuentes propuestas permitirán, a su juicio, un interesante juego de escalas entre lo que sucede en estos tiempos históricos a nivel global/latinoamericano con el espacio rioplatense y el local. Preguntado sobre las renovaciones historiográficas que considera más importantes en la última década, señala lo significativo de los avances en la historia de los sectores subalternos, el “bajo pueblo” que trabajó Di Meglio, y la repercusión en los procesos políticos y en el accionar de esos actores. La nueva historia de los sectores unitarios con los trabajos de Zubizarreta también aporta en ese sentido. La historia de las mujeres resulta otro aspecto interesante, aun con las dificultades para encontrar antecedentes sobre ese grupo a principios del siglo XIX, señalando que existen sin embargo algunos trabajos que permiten avanzar en ese sentido. Preguntado sobre una duda respecto de la evaluación, en cuanto a regularidad y promoción, así como las clases prácticas, el postulante las aclaró satisfactoriamente. Sus antecedentes docentes en el CRUB, su radicación en Bariloche y su vínculo con la asignatura objeto del concurso desde la investigación, refuerzan su intención de incorporarse a la institución para promover espacios de enseñanza, aprendizaje e investigación, así como la formación de recursos humanos.

**CLASE:** El tema sorteado es “Rivadavia: de ‘gobernador’ a presidente. Proyectos, conflictos y resoluciones”. El postulante presenta un power point y utiliza el pizarrón. La idea es recorrer este proceso del siglo XIX en que Rivadavia fue protagonista. Plantea un plan de clase en el que incluye unos minutos de recapitulación de las clases anteriores para situar a los alumnos en contexto. En una segunda etapa presenta la propuesta de aprendizaje y recupera saberes previos. En una tercera etapa explica el momento en el que Rivadavia es Ministro de gobierno y relaciones exteriores, y su participación en el congreso de 1824; la cuarta es su actuación como Presidente y la última tiene que ver con la caída de su figura y proyecto. Sitúa su clase en la unidad cuatro de su programa (1820/1829). Realiza una pequeña biografía de Rivadavia, su participación en la revolución de Mayo y su accionar político a partir de 1811 para comprender mejor su actuación política a partir de 1820. Vincula al proceso con el contexto latinoamericano y mundial. Plantea algunas estampas de su aspecto e historia personal como datos de color. Cita una fuente de época que ilustra la situación de Buenos Aires en ese período para entender el desafío que enfrenta Rivadavia como Ministro de Gobierno de Martín Rodríguez y “cuasi gobernador” por el poder que acumula, señalando que ese no fue legalmente su cargo. Esta interpelación al título del tema sorteado para la clase, expresa una correcta apreciación en relación al sentido que se le dio al mismo al proponerlo. Aborda las diferentes reformas y su impacto. Recurre a fuentes para evidenciar la postura de Rivadavia. Muestra un cuadro que sintetiza las reformas políticas-administrativas, relacionando las mismas para evidenciar su articulación en torno al objetivo de crear un estado liberal moderno, acorde a las ideas liberales en boga. Señala, entre los problemas que enfrenta Rivadavia, la necesidad de recurrir a un empréstito y lo vincula a la Ley de Enfiteusis para garantizar el mismo. Marca como clivaje 1824, explica el Congreso que se reúne ese año y la promulgación de la Ley Fundamental. Marca el rol fundamental de la Banda Oriental en tanto territorio en disputa en el Río de la Plata hasta su independencia, y cómo su incorporación con representación al Congreso deriva en una guerra con el Brasil. Explica el peso del poder de Rivadavia para su elección como presidente y la reorientación política del

Congreso, señalando las principales leyes emanadas del mismo y las resistencias que genera en Buenos Aires y en el resto de las provincias. La clase está formulada en función de los estudiantes y apela a ejemplos y a las relaciones de la llamada “feliz experiencia” con procesos abordados en otras asignaturas de la carrera. Realiza síntesis parciales, emplea mapas e imágenes. Aclara el vocabulario específico y la idea de “frontera”, dando cuenta de la dimensión real del territorio objeto de análisis y específicamente del que ocupa Buenos Aires. Expone respecto a la Constitución de 1826 y sus características, así como el tratado preliminar de paz con Brasil y da cuenta de las reacciones del resto de las provincias. Explica las consecuencias de su renuncia al cargo de presidente y la definición de la guerra con el Brasil por parte del nuevo gobernador de Buenos Aires, Manuel Dorrego, dando cuenta del contexto en el que se da esa resolución. Finaliza preguntándose cómo reaccionaron los federales y la disputa federales-unitarios, tema a abordar en la próxima clase del programa. Como cierre, presenta un cuadro que sintetiza el período trabajado, permite ver de manera relacional los acontecimientos del período y recapitula los principales aspectos a remarcar, entre ellos los límites de la “revolución liberal” que encarnó Rivadavia y el legado de esta figura a la historia argentina. Finaliza especificando la bibliografía utilizada, señalando los significativos aportes de Zubizarreta a la historia de los grupos unitarios, además de la bibliografía clásica sobre el tema.

## **2. MARTÍNEZ, Rocío Belén**

### **ANTECEDENTES**

Título: La postulante obtuvo el título de Profesora en Historia por la Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Comahue (2020). Cursa actualmente la Licenciatura en Historia en la misma Universidad. Obtuvo, asimismo, un Diploma en Metodología de la investigación en Humanidades por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (2020).

Estudios de posgrado: Obtuvo un Diploma Superior y Programa de Actualización en Docencia Universitaria por la Federación de Docentes Universitarios de la Universidad de Buenos Aires, Facultad de Sociales, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (FEDUBA/CONADU-FSOC-CLACSO, 2022). Cursa actualmente la Maestría en Ciencias Sociales y Humanidades, con mención en Historia, de la Universidad Nacional de Quilmes.

Antecedentes Docentes: En el nivel universitario, la postulante se desempeña desde octubre de 2023 como Ayudante de Primera, con dedicación simple en calidad de interina, en el Área Argentina, Orientación Siglo XIX, cátedras Argentina I y Argentina II, de las Carreras Profesorado y Licenciatura en Historia, sede Bariloche de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Comahue. Con anterioridad fue Adscripta Ad Honorem en la cátedra Argentina I (2023) y en la cátedra Argentina III (2021-2022), en la misma sede y Universidad. Se desempeñó como profesora co-formadora en la cátedra Prácticas Docentes del Profesorado en historia en la sede Bariloche de la Universidad Nacional del Comahue (2022, segundo cuatrimestre). Registra antecedentes en distintos cargos en el nivel medio de enseñanza (2021-2024). Posee antecedentes en el área y asignatura objeto de concurso.

Becas: Obtuvo por concurso una Beca Graduada de Iniciación a la Investigación de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional del Comahue (2021-2023), y una Beca Graduada de Perfeccionamiento en Investigación de la misma Secretaría y Universidad (2023-2025), que desarrolla actualmente. Con anterioridad obtuvo también por concurso una Beca Alumna de iniciación a la investigación por la misma Secretaría y Universidad (2020); y una Beca de Estímulo a las Vocaciones Científicas del Consejo Interuniversitario Nacional (EVC-CIN, 2019-2020: renuncia para acogerse a la Beca de UNCo). Finalmente obtuvo una Beca de Intercambio en el programa Movilidad Internacional para Estudiantes de Grado, Subsecretaría de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional del Comahue para viajar a la Universidad de Quintana Roo, México (2020: cancelada por la pandemia COVID-19).

Investigación: ha participado en calidad de integrante Becaria en dos proyectos de investigación aprobados por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional del Comahue referidos a procesos históricos del siglo XX (2019-2022 y 2023-continúa).

Extensión: Ha participado como integrante de 4 proyectos de extensión aprobados por el Centro Regional Universitario Bariloche, Universidad Nacional del Comahue: “Desafíos y experiencias de construcción colectiva de saberes con escuelas de Bariloche y la región Sur de Río Negro” (2023); “Paseo de la Memoria (1880-1983)” (2020); “Mateneo ‘de a pie’: problematizando la historia de Bariloche en las escuelas secundarias de la ciudad” (2019); y “Un ‘Arco Iris’ para el cielo de Bariloche: formalización del proyecto

educativo de un club de barrio y recuperación de su historia” (2018). Cursó dos seminarios de extensión (2016 y 2018),

Participación en Cursos, Seminarios, Jornadas y Congresos: Además de los 5 seminarios correspondientes a la Maestría en curso (2023-2024), la postulante ha aprobado 7 seminarios de posgrado y 1 Taller, y asistido a otro seminario de posgrado (2018-2023). Ha participado como expositora en 15 encuentros de la especialidad (2017-2023), tres de ellos vinculados a proyectos de extensión antes mencionados, y en otras 2 jornadas pedagógicas en el Instituto de Formación Docente Continua de Bariloche (2017-2018). Asistió a 2 conversatorios y 10 jornadas de la especialidad (2017-2022). Participó en el comité organizador de 4 eventos académicos (2018-2023) y moderó 1 (2023).

Publicaciones: Registra publicados 1 capítulo de libro (UNCuyo, 2023); 5 artículos en revistas argentinas (2020-2023: La Aljaba, Confluencia de Saberes, Desde la Patagonia difundiendo saberes, Anuario de Historia de la Educación); y 3 reseñas de libros (2019- 2021: La Aljaba, Pilquen, Saberes y Prácticas). Publicó asimismo dos materiales de divulgación (2019-2020: Revista Todo). Sus publicaciones se vinculan a temas de educación y de historia argentina del siglo XX.

Otros antecedentes: Se desempeñó como Coordinadora del Taller “Conociendo el mundo académico: datos e información para los primeros pasos”, organizado por el Grupo de Estudios de la Norpatagonia sobre el Pasado Reciente (GENPAR) en el Centro Regional Universitario Bariloche, destinado a estudiantes y graduadas/os de la carrera de Historia (setiembre a noviembre 2023). Participó de 28 instancias de formación docente (seminarios, talleres, encuentros) organizadas por el Programa de Formación Permanente del Ministerio de Educación y DDHH de Río Negro; por el Instituto Nacional de Formación Docente, la Escuela de Formación Política Sindical de CTERA y el Centro Regional Universitario Bariloche (2018-2024). Elaboró dos fichas de cátedra para uso interno en 2020 y 2021 para la asignatura Argentina III. Participó en la creación del Archivo Multimedial del Centro Regional Universitario Bariloche, en la organización de la Muestra fotográfica “50 años, 50 fotos. La Historia del CRUB”, y en la elaboración del Audiovisual “50 años del CRUB-UNCo”, todos en el marco de un proyecto institucional (2022). Participó en el Desarrollo de contenido educativo para el portal web del Ministerio de Educación y DDHH de la Provincia de Río Negro (2021). Colaboró en la realización del Audiovisual “Bariloche, Nuestra Historia” (2018). Participó en diversas actividades vinculadas al área de ingreso y permanencia del CRUB-UNCo (2018-2021). Fue Jurado por el claustro de estudiantes en un concurso docente (2019). Integra desde 2023 el Centro de Estudios Históricos, de Estado, Política y Cultura (CEHEPYC), perteneciente a la UNCo-FaHu y el Grupo de Estudios de la Norpatagonia sobre el Pasado Reciente (GENPAR), vinculado al mencionado Centro.

**PROPUESTA DE TRABAJO:** la propuesta presentada se fundamenta en una perspectiva desde la historia regional, la historia social “desde abajo” y la historia de género, vinculando la actividad docente con la necesidad de articular investigación y extensión. Se plantean 4 unidades que contemplan: el orden colonial en el virreinato del Río de la Plata y su crisis (1776-1810); la inestabilidad y las guerras desde la década revolucionaria a las Provincias Unidas del Río de la Plata (1810-1820); las disputas por la soberanía en el período de las autonomías provinciales (1820-1829); y el enfrentamiento político y económico entre unitarios y federales durante la Confederación (1829-1852) dividido en dos partes, que incluyen el ascenso al poder del sector terrateniente de Buenos Aires y las resistencias del interior y la consolidación de la hegemonía porteña en la Confederación y sus estrategias para mantenerla. En cada unidad se relacionan y problematizan los contenidos planteando una serie de interrogantes a modo de herramienta-guía para los estudiantes. Se consigna la bibliografía para cada unidad y una bibliografía general. Se definen asimismo 6 prácticos pensados para el desarrollo de temas puntuales que hacen a la enseñanza de la historia en el nivel medio y a la divulgación histórica, para desarmar representaciones de la historia oficial en el ámbito escolar, complejizándolas, y acercar al estudiantado a espacios de producción y elaboración de material didáctico. En cuanto a la metodología de trabajo se plantean clases teóricas que abordarán la bibliografía y los interrogantes planteados; clases teórico-prácticas en las que se trabajarán diversos recursos didácticos como disparadores del debate (fuentes, correspondencia, literatura, mapa, documentales, etc.), los que se ponen a disposición en un link; y las clases prácticas sobre temas y problemas puntuales. La evaluación se prevé para 4 prácticos en forma escrita u oral, individual y en grupo, presencial y/o domiciliaria; y para otros 2 con informes de lectura. Se establece un parcial individual y presencial para las dos primeras unidades y un trabajo integrador en parejas y domiciliario que integre los puntos nodales de la asignatura. Todos con su instancia recuperatoria. Se plantea la promoción sin examen final que suma a las instancias anteriores un

coloquio. Se plantean las características del examen final. Se incluye finalmente un cronograma que plantea 20 clases, 10 de las cuales dependen de la posibilidad de incorporar días y aulas de encuentro; así como las pautas de entrega de cada trabajo y los criterios de evaluación.

**ENTREVISTA:** preguntada por la motivación para presentarse al cargo, expresa que ésta se vincula directamente al hecho de haber ingresado como ayudante de primera en la asignatura a fines de 2023 y la pertenencia que siente respecto de la carrera por haberse recibido en Bariloche y haber iniciado sus investigaciones en ese ámbito. En su corta experiencia como ayudante cree que posee herramientas y capacidades para asumir el dictado de la asignatura. Preguntada sobre las particularidades del dictado de la carrera en Bariloche, sostiene que reconoce la modalidad de funcionamiento y aspira, residiendo en Bariloche, a poder ampliar la carga horaria de la asignatura y potenciar el vínculo docente-alumno. Ello dependerá de la disponibilidad áulica y del equipo de cátedra. Preguntada sobre dos de las renovaciones historiográficas que se han producido en la última década en los temas trabajados en la asignatura, responde que se ha avanzado en la posibilidad de incorporar enfoques regionales y por otro lado la perspectiva de género, poder incorporar en estos grandes relatos otros actores sociales poco o nada considerados como son las mujeres. Consultada sobre el cronograma presentado en la propuesta que contempla el doble de clases y la posibilidad de ajustarlo de no poder incorporar esas clases, plantea la importancia de tener una cercanía mayor con los estudiantes pero que sin duda se adaptará a las posibilidades el número de clases.

**CLASE:** la postulante desarrolla el mismo tema ya consignado, resultado del sorteo oportunamente realizado. Presenta un power point. Ubica el tema dentro de la propuesta presentada. Recapitula algunas cuestiones abordadas en clases anteriores, entre ellas el concepto de soberanía que atraviesa la unidad. Parte de señalar la existencia de las autonomías provinciales a partir del año 1820 y realiza una serie de preguntas que guiarán la exposición. Utiliza el pizarrón. Marca cinco puntos que desarrollará en la clase y señala la bibliografía, que se organiza en orden de lectura, planteando una guía de lectura para los estudiantes de cada texto sugerido. Su propuesta es una clase teórico-práctica. Propone como inicio la lectura de una fuente que expresa la renuncia de Rivadavia a la legislatura en 1827 y la confección de preguntas sobre ella. Se centra en la provincia de Buenos Aires y señala los objetivos de Rivadavia y los apoyos que tenía. No señala la trayectoria previa de Rivadavia, por lo que su accionar político aparece en 1820. Hace hincapié en la necesidad de consolidar la soberanía de Buenos Aires y en su modernización. Presenta a Rivadavia como un estratega con un plan, y enumera un conjunto de reformas, concatenadas entre sí, las que va desarrollando en el plano administrativo, político, económico y cultural. Introduce citas de una fuente para mostrar la presencia de las mujeres de la élite, un actor poco presente en la historiografía, en un espacio público como la Sociedad de Beneficencia. Se pregunta por el éxito de las reformas y plantea la convocatoria al Congreso Constituyente en 1824 con el fin de conformar una autoridad nacional, marcando tres etapas entre 1824 y 1827 en función de las leyes que se dictan en ese marco. Expresa que hay acuerdo en conformar la nación, pero no respecto al ejercicio de la soberanía. Señala las diferencias que se producen a partir de la Ley de Presidencia al interior del Congreso, aunque no surge con claridad la posición que adoptan los diferentes actores. Enuncia los conflictos que enfrenta Rivadavia como presidente, entre los que destaca las diferencias al interior del grupo político al que representa y la guerra con el Brasil. Esto, sumado a las guerras civiles entre las provincias, al fracaso constitucional y a problemas económicos, explican la renuncia de Rivadavia. Presenta un mapa que expresa la guerra civil entre unitarios y federales (1828-1831) en el territorio. Propone como cierre un trabajo áulico con posterior puesta en común con los estudiantes, que consiste en analizar otra fuente (una carta de Rivadavia en el exilio fechada en la década de 1830). Finaliza la exposición señalando “resoluciones” para Buenos Aires y para las provincias y su impacto a largo plazo. Propone una consigna evaluativa domiciliaria como actividad de cierre. Interviene el jurado, señalando la idea compartida por la historiografía respecto a que en 1820, más que el problema de la soberanía, lo que se plantea es la existencia de las autonomías provinciales reconocidas como tales; y que el objetivo de Rivadavia se centra más en la construcción de un tipo particular de Estado, un Estado liberal moderno, que es el que guía el tipo de reformas que se plantean (en términos de representación política, secularización, entre otros aspectos). La postulante acuerda con lo planteado y señala que la soberanía es un hilo conductor de toda la materia.

### 3. QUINTEROS, Raúl Alberto

#### ANTECEDENTES

Título: El postulante es Profesor en Historia por la Universidad Nacional del Comahue, 2022.

Estudios de posgrado: no posee.

Antecedentes Docentes: no posee en el sistema universitario. Actualmente se desempeña en docencia en el nivel medio de enseñanza.

Becas: no registra becas obtenidas.

Investigación: no registra participación en proyectos de investigación.

Extensión: no registra participación en proyectos de extensión.

Participación en Cursos, Seminarios, Jornadas y Congresos: no registra antecedentes.

Publicaciones: no registra publicaciones.

Otros antecedentes: no registra otros antecedentes.

**PROPUESTA DE TRABAJO**: el postulante presenta un programa de trabajo con una división en cuatro unidades que abordan el período tardocolonial hasta la crisis de la monarquía hispánica, el proceso revolucionario durante la década de 1810, las autonomías provinciales y el intento de unidad durante la década de 1820 y el período rosista desde 1829 hasta 1852. Plantea una organización en clases teóricas, teórico-prácticas y prácticas, aunque no se definen los temas a trabajar en las dos últimas. Se consigna bibliografía obligatoria para cada unidad y una breve bibliografía complementaria. Plantea evaluar las dos primeras unidades con un parcial, con su instancia recuperatoria, y el período rosista con una monografía, sin definir la forma en que se evaluará la tercera unidad. Se plantea que los prácticos, cuyo contenido y bibliografía no se especifican, serán evaluados a partir de la discusión en clase.

**ENTREVISTA**: preguntado por su motivación para presentarse a este concurso, expresa que se recibió de adulto y cuando comenzó a dar clases en media entendió que la docencia era muy grata para él y eso le generó expectativas para afrontar este desafío y continuar aprendiendo. Preguntado sobre las particularidades del dictado de la carrera, sostiene que conoce la dinámica porque se graduó en Bariloche y no conoce otros formatos para comparar. La posibilidad de cursar los fines de semana ha sido beneficioso para aquellos que trabajan o viajan. Preguntado sobre dos de los avances en la historiografía del período que cubre la asignatura durante la última década, responde que la historia desde abajo y la capacidad de agencia de actores que la historia oficial no había tenido en cuenta, entre ellos los aportes de Di Meglio, ha sido un avance significativo. También la participación de la mujer en esos procesos históricos es importante. Preguntado sobre las clases teórico-prácticas y prácticas sobre los que no se especifican temas a tratar, responde que no los definió porque, de obtener el cargo, entiende que debería trabajar con el auxiliar a cargo para definir temas y materiales.

**CLASE**: el postulante tiene como tema de la clase el ya mencionado, que surgió del sorteo de temas oportunamente realizado. No presenta power point. Comienza su exposición con la crisis de 1820 y la instauración de las autonomías provinciales. Señala que se trata de un período muy conflictivo, pero que en Buenos Aires se produce la llamada "feliz experiencia". Menciona cambios económicos y la centralidad del puerto de Buenos Aires. Explica el inicio del gobierno de Martín Rodríguez y realiza una mención del accionar político de Rivadavia previo a esta etapa. Realiza una caracterización de la situación política y económica de Buenos Aires y las provincias en 1820. Desarrolla el accionar de Rivadavia con relación a las conocidas "reformas rivadavianas" con el propósito de modernizar el Estado y profundizar la gobernabilidad. Explica el tipo de medidas tomadas y sus características. Modernidad, eficiencia y centralización del poder son sus principales propósitos. Escribe en el pizarrón un conjunto de conceptos que signan todo el período: ruralidad, militarización y caudillismo. Explica cada uno de ellos, señalando las acciones concretas que se emprendieron en esta etapa. Señala la importancia de las reformas eclesiásticas y las resistencias que se generaron. Menciona las reformas educativas y culturales. Enuncia la emergencia de nuevos conflictos, vinculados a la Banda Oriental. Explica las consecuencias económicas del bloque a Buenos Aires y los conflictos que emergen frente a esta situación. Señala el impacto de la ley de capitalización y las resistencias que su promulgación genera. Vincula estos aspectos con la promulgación de la Ley de Presidencia. Señala la sanción de la constitución y el comienzo del declive del Congreso. Refiere a la situación del interior en ese contexto, Recapitulando algunas cuestiones, reflexiona sobre las reformas rivadavianas y los apoyos u oposiciones que generaron. Señala el empréstito contraído y la garantía de tierras otorgadas, haciendo referencia a la ley de enfiteusis. Pasa a mencionar el rechazo a la constitución de 1826, en un ida y vuelta temporal hacia la primera y última parte del período, que puede resultar algo confuso para el alumnado.

Plantea la renuncia de Rivadavia, señalando la pérdida de apoyos. Esta situación reflota los conflictos y permite la emergencia de nuevos actores políticos. Culmina la presentación preguntándose si las reformas rivadavianas fueron o no positivas. Señala aquellas que perduran y aquellas que no, y cómo Buenos Aires se vio más beneficiado que el resto de las provincias argentinas. El jurado le señala la utilidad que proporcionaría el planteo de etapas dentro del período analizado y la realización de cuadros de síntesis que permitan una mejor ubicación temporal y comprensión por parte de las/los alumnas/os. Asimismo, plantea la importancia de no perder de vista en la última etapa del Congreso la lucha de poder que se da al interior del mismo, a los efectos de no establecer relaciones unicasales entre los acontecimientos. El jurado alumno interviene sugiriendo la utilización de una recta histórica para permitir la ubicación temporal de los acontecimientos, ya que le resultó dificultoso seguir el orden del proceso. Ante el requerimiento de bibliografía utilizada menciona a Ternavasio como central y Halperín Dongui como complementario.

#### **.4. MAGGIO, Angel Leonardo**

##### **ANTECEDENTES**

Título: El postulante es Profesor de Enseñanza Media y Superior en Historia por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (2016); y Licenciado en Historia por la misma Universidad (2017).

Estudios de posgrado: Obtuvo el título de Doctor en el área de Historia por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, con la tesis "El liderazgo étnico y las redes personales dentro de la comunidad italiana en la Argentina: el caso de FEDITALIA en el siglo XX", con la dirección de la Dra. Nadia Andrea de Cristóforis, 2023.

Antecedentes Docentes: no registra antecedentes en el sistema universitario. Ha desempeñado cargos suplentes en el nivel medio de enseñanza entre 2017 y 2021.

Becas: El postulante obtuvo una Beca de Finalización de Doctorado del CONICET para el período 2021-2024, con la dirección de la Dra. Nadia Andrea De Cristóforis.

Investigación: el postulante inició su participación como integrante en un proyecto de investigación UBACyT, Instituto Gino Germani, Universidad de Buenos Aires (2016-2019). Actualmente integra un proyecto UBACyT en la misma Universidad (2020-2024) y un proyecto PIP-CONICET radicado en el Instituto Germani también de la UBA (2022-2024), en calidad de Becario.

Extensión: no registra antecedentes en extensión.

Participación en Cursos, Seminarios, Jornadas y Congresos: Los seminarios cursados se corresponden con los del Doctorado en Historia antes mencionado. Asimismo, ha participado en 7 congresos y jornadas de la especialidad como expositor, todos referidos a las temáticas migratorias que son su objeto de investigación. Ha coordinado un eje dentro de las Jornadas de Jóvenes Investigadores del Instituto Gino Germani (2022).

Publicaciones: El postulante ha publicado 6 artículos en revistas de la especialidad (PolHis, Pasado Abierto, Páginas, Anuario del PROEHAA y Odisea), entre 2017 y 2023, todos ligados a sus temas de investigación sobre la migración italiana, el asociacionismo, y el liderazgo étnico. Registra asimismo un capítulo en prensa en una compilación dirigida por su directora de tesis (2024, Editorial Sb).

Otros antecedentes: no registra otros antecedentes.

**PROPUESTA DE TRABAJO:** El postulante presenta una propuesta organizada en cuatro unidades que responden a preguntas nodales que explicita sobre el período de la historia a trabajar: el orden colonial y la revolución y las guerras en América a partir de la crisis de la monarquía española; el desarrollo económico regional, las identidades provinciales; los enfrentamientos políticos en el marco de las autonomías provinciales; y el período rosista con la lucha entre unitarios y federales hasta la crisis del rosismo y la emergencia de la llamada Generación del 37. Plantea una bibliografía general obligatoria y otra específica para cada unidad, incorporando el análisis sobre diferentes espacios regionales, así como una bibliografía complementaria optativa para cada unidad. Incorpora un cronograma detallado en el que contempla la forma de dictado en semanas y horarios, diferenciando claramente las clases teóricas y prácticas, incluyendo en cada una el tema, el propósito u objetivo, la bibliografía y el soporte audiovisual propuesto, este último con el fin de que los estudiantes se familiaricen con la exposición oral como forma de producción académica. Las clases prácticas propuestas se orientan al análisis de problemáticas vinculadas a los sectores subalternos, en los cuales se utilizarán diversas técnicas de estudio para contribuir a la alfabetización académica de las y los estudiantes. La evaluación se plantea en tres instancias: un parcial domiciliario y un parcial presencial, con su correspondiente instancia recuperatoria, que otorgan la regularidad del cursado; y un examen final con

diferentes características de acuerdo al desarrollo de las/los alumnas/os durante el cursado y a la calificación obtenida. No se prevé la promoción sin examen final. No se plantean formas de evaluación específicas para los prácticos.

**ENTREVISTA:** preguntado por su motivación para presentarse al concurso, expresa que se recibió en Buenos Aires y su elección de vida fue trasladarse al sur y plantearse como horizonte laboral trabajar en ese espacio y en la universidad pública. Tiene grandes expectativas de trabajar con jóvenes adultos y enfrentar el desafío intelectual que ello implica; y en el caso de la cátedra objeto del concurso, Argentina I, sostiene que es muy interesante como período fundacional y por la posibilidad de poner en discusión muchos de los conceptos establecidos sobre el mismo por la historiografía. Preguntado sobre las particularidades del cursado en Bariloche, señala que se ha informado sobre la dinámica de dictado y el tipo de estudiantes, lo que genera un desafío para comprender y abordar esa singular cultura académica, la que ha demostrado ser exitosa. También reconoce el contexto comunitario que expresa muchas identidades que se auto perciben y que presentan un colectivo interesante en Bariloche y en las/los alumnas/os, e invitan a los que no son oriundos de la localidad a involucrarse en ese mundo. El desafío es justamente intentar anclar todo el tiempo en la mirada local-regional. Preguntado sobre las dos renovaciones historiográficas que le parecen relevantes de la última década, en los temas que aborda la asignatura objeto del concurso, expresa que la perspectiva de género es un desafío que atraviesa todas las humanidades. Cuando cursó su carrera era un tema casi inexistente por lo que en su propuesta incluyó el análisis de grupos subalternos, entre ellos las mujeres. Hay dificultades en relación a la disponibilidad de materiales, pero es indispensable abordarlo. El llamado "bajo pueblo" analizado por Di Meglio es también un tema que está más consolidado y permite abordar a un grupo social que no escribe y no deja registros directos pero resulta fundamental para la comprensión de los procesos históricos. Señala otro tema que fue también escaso en su formación, el de los pueblos originarios en el período, pero que hoy reconoce numerosos análisis multidisciplinarios que permiten su incorporación y estudio en la asignatura. El jurado no realiza preguntas sobre la propuesta señalando que no surgen dudas de la misma.

**CLASE:** El postulante inicia la clase sobre el tema oportunamente sorteado, señalando el objetivo principal de su presentación, vinculado a reconocer las características del proyecto unitario y sus resistencias. Incluye la bibliografía principal y complementaria utilizada. Presenta la clase en función de los estudiantes, su power point incluye propuesta de actividades. Entrega al jurado un conjunto de tarjetas con frases y conceptos claves. Presenta una recta histórica comentada a manera de recapitulación. Señala como punto de partida de este período a la Batalla de Cepeda, la crisis política de Buenos Aires y la situación de las provincias, reconocido como "anarquía" o "fatídico año 20". Presenta el enfrentamiento entre ciudad y campaña y explica la emergencia de Martín Rodríguez como gobernador y cómo se posiciona Rivadavia. Describe las llamadas "reformas rivadavianas" y su sentido. Explica la situación económica de privilegio de Buenos Aires en relación con las demás provincias. Menciona el endeudamiento de la provincia con Inglaterra y su vinculación con la ley enfiteusis, que será retomada más adelante. Señala que el plan de reformas tiene el propósito de modernizar la administración, instalar la paz y promover el progreso. Recupera críticamente a Ternavasio, recuperando la idea de "feliz experiencia" y marcando las disputas que surgen, en especial las vinculadas a la cuestión de la soberanía y a las relaciones exteriores. Explica la promulgación de Leyes Fundamentales, enmarcadas en el liberalismo, dentro del ideario republicano. Desarrolla la reforma política y la ley electoral de 1821, señalando las causas de su promulgación. Señala a las reformas rivadavianas bajo la visión de igualdad y libertad. Sugiere ver un video del canal Encuentro sobre ese tema. Señala las corrientes de pensamiento que sostuvieron estas reformas (la ilustración y el utilitarismo). Menciona los diferentes tipos de reformas y sus principales postulados. Destaca las reformas judicial, militar y eclesiástica. Resalta la relación unitarismo-laicismo y continúa con las reformas culturales y educativas. Señala la creación de la Comandancia política y militar de Río Negro y la Patagonia (1821), aportando un enfoque regional a la presentación. Explica detalladamente los límites de estas reformas y el porqué de sus resistencias. Señala cambios y permanencias. Comienza con la etapa que marca el Congreso General Constituyente (1824-1827). Señala la importancia del contexto internacional, a lo que le suma la situación interna, y marca los principales acontecimientos entre 1824 y 1826, recuperando el problema de las soberanías en el marco del Congreso. Retoma la ley de Enfiteusis (1826) y su vinculación con la consolidación de la clase terrateniente y de los latifundios. Explica la Ley de Presidencia y la Ley de Capitalización. Señala las reacciones contrarias a ambas leyes por diferentes sectores, tanto unitarios como federales. Realiza una detallada explicación de la

Constitución Nacional de 1826, señalando sus características y las causas de su fracaso, así como la imposibilidad de resolver la cuestión de la soberanía. Explica brevemente la guerra con el Brasil, y en ese marco recurre nuevamente al enfoque regional para señalar la Batalla de Carmen de Patagones (1827) y su importancia. Presenta un conjunto de imágenes pictóricas sobre hechos icónicos del período, vinculados a la guerra y su representación. Continúa con el desenlace de la guerra contra el Imperio del Brasil y su vinculación con la renuncia de Rivadavia. Explica las consecuencias políticas de su renuncia y el legado del fracaso constitucional. Anticipa cómo continuarán trabajando en las clases subsiguientes, señalando bibliografía y temas centrales. Vincula algunos aspectos del período con la situación y ciertos discursos actuales. Culmina con una cita de Juan Bautista Alberdi "Rivadavia proclamó la idea de unidad: Rosas la ha realizado". Cierra la clase recuperando las frases que repartió entre el alumnado, escribe en el pizarrón los conceptos de liberalismo, centralismo y republicanism. Propone que las/los alumnas/os vinculen las frases seleccionadas con alguno de los tres conceptos y justifiquen su apreciación. El jurado pregunta acerca de la figura de Rivadavia y su trayectoria política, así como sobre las oposiciones respecto a las leyes formuladas en el período. El postulante responde adecuada y satisfactoriamente a las preguntas formuladas.

Por todo lo expuesto este Jurado, por unanimidad, establece el siguiente orden de mérito:

- |                                 |                    |
|---------------------------------|--------------------|
| 1- SOVARZO, Jose Daniel Enrique | D.N.I. N° 30784083 |
| 2- MAGGIO, Angel Leonardo       | D.N.I. N° 29502541 |
| 3- MARTINEZ, Rocio Belen        | D.N.I. N° 40111973 |
| 4- QUINTEROS, Raul Alberto      | D.N.I. N° 23454950 |

Y recomienda la designación del postulante José Daniel Enrique SOVARZO, D.N.I. N° 30784083, en el cargo objeto del concurso.

Siendo las 15.30hs. del lunes 12 de agosto, se da por finalizado el presente llamado a inscripción de Profesor Adjunto, con dedicación simple, en calidad de suplente. Aprobado por Resolución "C.D." F.H. N° 0125/2024, para desempeñarse en el área Argentina, orientación Siglo XIX, asignatura Argentina I (Fines Siglo XVIII a 1852), para las carreras de Profesorado en Historia y Licenciatura en Historia, Facultad de Humanidades, localización Bariloche.



Prof. Laura Marcela Méndez



Prof. Graciela Blanco



Gabriel Barceló



Guillermo Maqueda



Anabella Cádiz